



DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/300 DE LA COMISIÓN de 19 de febrero de 2019 por la que se establece un plan general para la gestión de crisis en el ámbito de la seguridad de los alimentos y los piensos

El plan establecido por esta Decisión abarca los dos tipos de situaciones, las situaciones que requieren una coordinación reforzada de la UE y las que precisan la creación de una célula de crisis que reúna a la Comisión, así como a los Estados miembros y las agencias de la UE pertinentes.

El plan también establece los procedimientos prácticos necesarios para una preparación reforzada y para la gestión de incidentes a nivel de la Unión, incluida una estrategia de comunicación de conformidad con el principio de transparencia. En su extenso articulado - 10 páginas - se ocupa del ámbito de aplicación, las estructuras y procedimientos de preparación del plan, la coordinación reforzada a nivel de la UE, la creación de una célula de crisis, los procedimientos de gestión de incidentes y las estrategias de comunicación.

Diario Of. de la UE Nº 50, del 21-2-2019

SEGURO AVIAR PARA POLLOS Y PAVOS

Orden APA/286/2019, de 27 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España

Publicación: BOE nº 63 de 14/03/2019 Documento: BOE-A-2019-3676

SEGURO AVIAR PARA PONEDORAS

Orden APA/287/2019, de 27 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

Publicación: BOE nº 63 de 14/03/2019 Documento:BOE-A-2019-3677

NAVES PREFABRICADAS TIPO TÚNEL

Túneles estándar de 10, 12,5 y 14 metros de ancho



Con más de 25 años en el sector agropecuario, más de 550 naves avalan nuestra experiencia

LAS NAVES AVÍCOLAS CON MEJORES RESULTADOS DEL MERCADO



La instalación para sus pollos con mejores resultados del mercado



Gracias a sus excepcionales condiciones de aislamiento y ventilación y debido a su relación CALIDAD/PRECIO es un tipo de nave ideal para la cría de cualquier tipo de animal



SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO:

COSMA, S.L. INSTALACIONES AGROPECUARIAS

Pol. Ampliación Comarca I C/M Nº 6, 31160 · Orcoyen (Navarra - España)

Tel.: 948 31 74 77 · Fax: 948 31 80 78

web: www.cosma.es · email: cosma@cosma.es